

INTERVENCIÓN- SECRETARÍA TÉCNICA

**ASUNTO: FISCALIZACIÓN INCIDENCIAS.**

Se comunica al Área Económica del Servicio de Recursos Humanos, Departamento de Nóminas, la demora en la fiscalización de las incidencias correspondientes al mes de Diciembre de 2019 (y por tanto su imposibilidad de inclusión en la nómina final de Enero de 2020) debido a la comprobación exhaustiva que de las mismas se está haciendo con respecto a las previsiones inicialmente aprobadas por dichos conceptos y para cada Servicio. Al estar pendientes de fiscalización también las de Octubre y Noviembre de 2019, se considera que hay que seguir un riguroso orden en la tramitación de todas ellas, así como el control de lo gastado hasta final de ejercicio.

Seguidamente, una vez que los Servicios presenten las previsiones para el ejercicio de 2020, se fiscalicen y se decreten, se irán atendiendo las incidencias que se devenguen en este año.

Esperamos que tales procesos de fiscalización estén terminados para incluirse en las próximas nóminas.

Albacete, 5 de febrero de 2020.

LA JEFA DE SERVICIO DE SECRETARIA TÉCNICA



**Incidencias - Nota para el portal del Empleado - DIPUTACIÓN DE ALBACETE -  
Cod.1555152 - 05/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PD33Y3-7XCXA7MT

Hash SHA256:  
p4umzYB0LJegIQ8D4  
dlH9mfmfKnBcVtqwU  
u/iFIM1eQ=

Pág. 1 de 1